

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2110 *RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 18 de mayo de 2020, la Junta General Ordinaria celebrada con carácter Universal de Riberas del Sor Investment, S.I.C.A.V., S.A., (la "Sociedad"), ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otras, la adaptación de la denominación social ("Riberas del Sor Investment, S.L.") y la sustitución del objeto social.

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 20 de mayo de 2020.- El Administrador único, Rolando de Jesús Rodríguez López.

ID: A200019041-1